



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL  
No. Oficio: 1558/SG/2021-2024  
ASUNTO: CERTIFICACION DE  
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Extraordinaria No. 16 (DIESISEIS), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 29 de Febrero del presente, en el **Sexto Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

**SEXTO PUNTO.** - .- Iniciativa que aprueba la Construcción de Techado en la Plaza Pública en la Localidad de Gallardo.

**Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente:** Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de Techado en la Plaza Pública en la Localidad de Gallardo, por la cantidad de \$ 527,980.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....**

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 20 de Marzo de 2024.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA  
SECRETARIA GENERAL

C.c. para Archivo

